EXPTE. D- 1158 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la Deportista Saladillense ***"Tamara Demarco"***, por la obtención del título mundial mosca de la Organización Mundial de Boxeo (OMB).

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Motiva la presente iniciativa brindar un merecido reconocimiento a la deportista saladillense "Tamara Demarco", por la obtención del título mundial mosca de la Organización Mundial de Boxeo (OMB).

La retadora mundialista Tamara Demarco superó a la entonces invicta Anahí López, por puntos, en decisión técnica, y fallo dividido, tras nueve asaltos, y así conquistó el título mundial mosca de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), en el combate estelar de la velada desarrollada el sábado 19 de marzo de 2022 en el Club Atlético, Social y Deportivo Camioneros, en la localidad bonaerense de Luis Guillón.

La "Rebelde", en una pelea enredada y desprolija, la mayor determinación de Demarco (ahora 10-4) terminó siendo la clave para dejar sin invicto a López (20-1-1, 1 KO) y quedarse con la corona.

Tamara propuso un encuentro friccionado, tomando la iniciativa y buscando acortar las distancias e impactar arriba, aunque con escasos momentos de precisión. Enfrente, "La Indiecita", que fuera campeona argentina y sudamericana de la división y había realizado una defensa de la corona mundial, respondía con sus impactos de mayor factura. Sin embargo, visiblemente incómoda, eran muchos los períodos en los que lanzaba poco. Y de tanto ir, Tamara, N° 4 del ranking argentino minimosca, sumaba. Con el paso de los capítulos, fueron alternándose el dominio. Llegaron al noveno episodio y el choque accidental de cabezas produjo un profundo corte en la invicta, quien no pudo continuar. Tras ello, Tomás, el árbitro, ordenó ir a las tarjetas y la incertidumbre colmó el escenario. Y con el anuncio, el festejo fue todo de la esquina visitante, que se llevó el título a su querido Saladillo natal.

Las tarjetas de los jueces expresaron: Carlos Azzinnaro 87-84 para Demarco, Jesuan Letizia 86-84 para López, y Jorge Basile 87-84 a favor de Demarco.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

En el convencimiento que debemos seguir luchando por cambios de paradigmas en el deporte, y que deportistas como Tamara merecen un reconocimiento especial, por su constancia, perseverancia y por perseguir su sueño trabajando con esfuerzo día a día, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.